



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONCURSO DE DRAMATURGIA ENSAD 2021

BASES DE POSTULACIÓN

Recepción de postulaciones
del 25 de mayo al 18 de julio de 2021



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro



DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Productiva



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

BASES DEL CONCURSO DE DRAMATURGIA ENSAD 2021

www.ensad.edu.pe/concursodramaturgia

1. PRESENTACIÓN

El Concurso de Dramaturgia ENSAD es un espacio de formación, difusión y visibilización de la dramaturgia que se produce en la comunidad ENSAD.

2. ALCANCES

En la primera fase del concurso un Jurado Evaluador seleccionará un máximo de diez (10) obras de estudiantes y egresados de la ENSAD. En la segunda fase, los/las autores/as de las obras seleccionadas pasarán a una Clínica de Dramaturgia a cargo de un/una especialista de reconocida trayectoria. Una vez culminada la clínica se iniciará el proceso de edición y publicación digital de las obras a través del Fondo Editorial ENSAD.

3. OBJETIVO

Promover y visibilizar la dramaturgia dirigida a público joven y adulto que vienen desarrollando los estudiantes y egresados de nuestra comunidad ENSAD.

4. DE LOS REQUISITOS DE LAS POSTULACIONES

Requisitos para postulantes:

- Podrán participar en este concurso los estudiantes (con matrícula ENSAD en alguno de los años académicos siguientes: 2019, 2020 y 2021) y egresados, bachilleres y licenciados ENSAD sin vínculo contractual de ningún tipo con la ENSAD.
- Él/la postulante, tanto individualmente o en coautoría, puede presentarse únicamente con una (1) obra.
- Se admitirán postulaciones en coautoría, siempre y cuando todos los autores/as o coautores/as cumplan con el requisito del literal "a)".
- Él/la postulante deberá declarar la autoría de la obra postulada, asumiendo todas las responsabilidades correspondientes.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- e) Él/la postulante deberá adjuntar una declaración jurada (Anexo 1) indicando cumplir con todos los requisitos establecidos.

Requisitos para obra postulada:

- f) La obra postulada debe estar dirigida a público joven y adulto, ser original e inédita en su totalidad. De comprobarse que la obra postulada lesiona derechos de propiedad intelectual, la postulación será excluida en cualquier etapa del concurso y posteriores.
- g) La obra postulada debe ser presentada en formato PDF y en Word.
- h) La obra postulada debe ser presentada según las siguientes características en el texto:
- ✓ En español.
 - ✓ Tener un mínimo de 2 500 palabras o de 20 páginas A4.
 - ✓ La fuente y tamaño del texto: Arial 14 (ver ejemplos en Anexos 2 y 3).
 - ✓ El interlineado de 1.5.
 - ✓ En la carátula debe figurar el título de la obra y el/los seudónimo/s de autor/es/as correspondientes. No debe figurar escrito ni sugerido el nombre del autor/a o los/las autores/as.
- i) La obra deberá contar con una sumilla de máximo 100 palabras.

5. ETAPAS DEL CONCURSO

- 5.1 Lanzamiento y convocatoria del concurso.
El lanzamiento de la convocatoria se realizará de manera virtual a través de la página web del Concurso de Dramaturgia ENSAD 2021, ubicada en la plataforma web de la ENSAD. Dicha web será la plataforma oficial del concurso, donde se podrán revisar y descargar los diversos documentos correspondientes al concurso: bases del concurso, formatos anexos, comunicados, consultas, respuestas, actas del jurado y resolución de beneficiarios del concurso: www.ensad.edu.pe/concursodramaturgia
- 5.2 Recepción de consultas y publicación de respuestas.
Toda consulta deberá formularse correctamente de manera clara y directa, además se deberá indicar el nombre completo de la persona que formula la pregunta. No se responderá individualmente. Las respuestas se publicarán por única vez atendiendo a todas las consultas formuladas correctamente durante el periodo establecido en el cronograma de las bases del concurso. Las consultas se envían a través del Formulario de Consultas ubicado en la web del concurso.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- 5.3 Recepción de postulaciones.
Se podrán enviar postulaciones atendiendo los requisitos establecidos en el numeral 4, el cronograma en el numeral 10 y los detalles de presentación de postulación en el numeral 11 de las presentes bases. La Dirección de Investigación se encargará de la revisión de los requisitos de presentación de las postulaciones recibidas.
- 5.4 Evaluación de postulaciones.
El Jurado Evaluador evalúa las postulaciones de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 5 de las bases del presente concurso. A través del Acta de Evaluación el jurado comunica su selección de postulaciones.
- 5.5 Identificación de seudónimos.
La Dirección de Investigación al publicar el Acta de Evaluación del Jurado inicia el proceso de identificación de seudónimos de acuerdo a lo indicado en el numeral 7 de las presentes bases.
- 5.6 Publicación de Resolución Directoral con las Postulaciones Beneficiarias.
La Dirección General de la ENSAD emite la respectiva Resolución Directoral con las Postulaciones Beneficiarias, incluyendo los nombres de los/las autores/as y sus obras correspondientes. De ser el caso la Dirección General emite la Resolución Directoral de Exclusiones o Resolución Directoral de Concurso Desierto. La Dirección de Investigación se encarga de coordinar la publicación y difusión de la respectiva resolución.
- 5.7 Firma de compromisos y autorizaciones de los/las autores/as.
La Dirección de Investigación coordinará con los/las autores/as de las postulaciones beneficiarias los respectivos compromisos en relación a la Clínica de Dramaturgia y a las autorizaciones correspondientes al proceso de edición y publicación de las obras.
- 5.8 Desarrollo de la Clínica de Dramaturgia a cargo de especialista en dramaturgia.
La Dirección de Investigación coordina el desarrollo óptimo de la Clínica de Dramaturgia con la participación del o de la especialista en dramaturgia y de los/las autores/as de las postulaciones beneficiarias.
- 5.9 Entrega de manuscritos de obras que ingresan al proceso editorial.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



Al finalizar la Clínica de Dramaturgia, él/la especialista brindará un informe de cada obra recomendando su publicación u observaciones correspondientes.

Por su parte, cada autor/a remitirá formalmente a la Dirección de Investigación y al Fondo Editorial ENSAD su nuevo manuscrito y toda información correspondiente solicitada por el Fondo Editorial.



5.10 Proceso editorial a cargo del Fondo Editorial ENSAD.

La Dirección de Investigación deriva al Fondo Editorial la responsabilidad de la edición, corrección, diseño y diagramación de las obras para su publicación digital.



6. DEL JURADO EVALUADOR Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OBRAS

El Jurado Evaluador estará integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) alterno, externos a la institución, designados mediante Resolución Directoral de la ENSAD.

El Jurado Evaluador tiene como funciones evaluar las obras postuladas al concurso y seleccionar no más de diez (10) obras de acuerdo a los criterios de evaluación. El Jurado Evaluador tiene la potestad de declarar desierto el procedimiento de selección de obras. Las decisiones del Jurado Evaluador son inapelables.

Los criterios de evaluación de las obras son los siguientes:

- a) Estructura y organización.
- b) Manejo del lenguaje.
- c) Originalidad de la propuesta.



El Jurado Evaluador es autónomo para interpretar los criterios de evaluación, respetando lo establecido en las bases del presente concurso.

El Jurado Evaluador entrega a la Dirección de Investigación de la ENSAD el Acta de Instalación y el Acta de Evaluación, donde indica los detalles del proceso de evaluación y selección de las obras.



7. DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS POSTULACIONES ANÓNIMAS

Es fundamental para la ENSAD garantizar la objetividad e imparcialidad en todas las fases, por lo que se preservará el anonimato de los autores o autoras



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



que postulen al presente concurso en todas sus etapas hasta la emisión del Acta de Evaluación del Jurado Evaluador.

La Dirección de Investigación al recibir el Acta de Evaluación del Jurado, procede a la publicación de dicha acta en la web www.ensad.edu.pe/concursodramaturgia, iniciando así el proceso de identificación de seudónimos.



La Dirección de Investigación invita a los y las postulantes seleccionados/as a revelar sus identidades durante los próximos siete (7) días calendarios a través de comunicación vía correo electrónico a dramaturgia2021@ensad.edu.pe.



Los y las postulantes seleccionados/as deberán comunicarse a través del mismo correo electrónico con el que se registraron al concurso y deberán confirmar los siguientes datos: nombres y apellidos, número de documento de identidad, teléfono celular, año de estudios o egreso ENSAD.



La Dirección de Investigación, con la información correspondiente, confirma el cumplimiento de los requisitos y procede a elevar informe a Dirección General para la emisión de la respectiva Resolución Directoral de Postulaciones Beneficiarias. De ser el caso, emitirá informe de desierto o informes individuales por cada exclusión.



Las postulaciones no identificadas en el plazo máximo de siete (7) días calendario a partir de la fecha de publicación del Acta de Evaluación del Jurado en la web www.ensad.edu.pe/concursodramaturgia serán excluidas del proceso mediante Resolución Directoral.

8. DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS

Los/las autores/as de las obras seleccionadas pasarán a una Clínica de Dramaturgia a cargo de un/una especialista de reconocida trayectoria. La asistencia a la clínica es un requisito indispensable para pasar al proceso editorial y a la publicación de las obras, por tanto, la asistencia mínima es de 3 sesiones.

El Fondo Editorial ENSAD editará y publicará en formato digital las obras seleccionadas.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



9. ÓRGANO RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

El órgano responsable del correcto desarrollo de la presente convocatoria es la Dirección de Investigación de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, quien coordina con las diferentes áreas de la ENSAD y con los especialistas y servicios necesarios para el cumplimiento del cronograma.

10. CRONOGRAMA



	ACCIONES	FECHAS
1	Publicación de convocatoria.	25 de mayo de 2021
2	Formulación de preguntas	Del 25 de mayo al 3 de junio de 2021
3	Publicación de respuestas	7 de junio de 2021
4	Recepción de postulaciones	Del 25 de mayo al 18 de julio de 2021
7	Evaluación del jurado.	Del 22 de julio al 30 de agosto de 2021
8	Inicio de identificación de seudónimos del Acta de Evaluación Final	1 al 4 de setiembre de 2021
9	Publicación de RD de beneficiarios.	15 de setiembre de 2021
10	Clínica de Dramaturgia - sesión 1	25 setiembre de 2021
11	Clínica de Dramaturgia - sesión 2.	2 octubre de 2021
12	Clínica de Dramaturgia - sesión 3:	9 octubre de 2021
13	Clínica de Dramaturgia - sesión 4:	16 octubre de 2021
14	Entrega final de textos y autorización de publicación para ingresar a proceso editorial	24 de octubre de 2021
15	Inicio de proceso editorial	25 de octubre de 2021

11. PRESENTACION DE LA POSTULACIÓN



Del 25 de mayo al 18 de julio de 2021 enviar correo electrónico con los siguientes contenidos:

- 1 adjuntar: Obra en PDF (con título y seudónimo)
- 2 adjuntar: Obra en Word (con título y seudónimo)
- 3 adjuntar: Declaración jurada anónima (descargar modelo, llenar y firmar)

Enviar a: dramaturgia2021@ensad.edu.pe



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Productiva



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ANEXO 1 Declaración jurada

Quien suscribe con el SEUDÓNIMO:
identificado/a mediante correo electrónico (1):
me presento como autor/a de la obra titulada.....

que es remitida al Jurado Evaluador anónimamente, declaro/declaramos lo siguiente:

1. Ser autor/autora/autores/autoras de la obra de dramaturgia presentada al Concurso de Dramaturgia ENSAD 2021.
2. Ser estudiante/s ENSAD con matrícula en el año académico 2019 o 2020 o 2021 o ser egresado/a/os/as de la ENSAD con estudios concluidos;
3. No tener vínculo contractual de ningún tipo con la ENSAD;
4. Postulo/postulamos solo con (1) obra al presente concurso;
5. La obra postulada es original, inédita, no está pendiente de resolución de otro certamen o concurso y no existen derechos de publicación por parte de otras entidades;
6. Me/Nos comprometo/comprometemos a asistir a la Clínica de Dramaturgia en las cuatro (4) fechas programadas según cronograma;
7. En el caso de resultar seleccionada mi/nuestra obra de dramaturgia en el presente concurso concedo/concedemos mi/nuestra autorización a la ENSAD "Guillermo Ugarte Chamorro" para editar y publicar mi/nuestra obra de dramaturgia, con los derechos y responsabilidades planteadas por la ENSAD en un acuerdo de partes;
8. Me/Nos responsabilizó/responsabilizamos directamente por las reclamaciones sobre derechos de autor o de otra naturaleza que pudieran formular terceros en relación con la obra de dramaturgia postulada al presente concurso y publicada por el Fondo Editorial ENSAD, eximiendo de toda responsabilidad a la ENSAD "Guillermo Ugarte Chamorro".
9. Conozco/Conocemos las bases y entiendo todas las responsabilidades de presentar información falsa.

En señal de conformidad envío/enviamos la presente declaración jurada.

Ciudad de en el mes de día de.....2021.

Correo 2 (adicional).....

- (1) Recomendamos crear un correo electrónico que no permita identificar nombres y apellidos de quien postula. Verificar que sea el mismo correo del cual se está haciendo la postulación. Verificar que esté bien escrito el correo.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ANEXO 2 Ejemplo de primera página

○ Título de la obra: 14 pt, Arial, mayúsculas en negrita, centrado.

Número de actos de la obra:
14 pt, Arial, mayúsculas en negrita, centrado.

SEUDÓNIMO: (MI SEUDÓNIMO AQUÍ)

CHETA

(OBRA EN TRES ACTOS)

Personajes de la obra:
14 pt, Arial, sin negrita, alineado a la izquierda.

PERSONAJES:

Victoria : 17 años.

ESPACIO:

Barrios Coppola, Las Acacias y Marconi. El barrio Marconi es un barrio pobre y una de las zonas rojas más violentas de la ciudad de Montevideo. El Estado, desde 2018, está en un enfrentamiento constante para evitar que se convierta en una zona dominada totalmente por el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

○ Justificado.

○ Arial 14, mayúsculas sin negrita.

TIEMPO:

Año 2002.

○ Titular de personajes, titular de espacio y titular de tiempo: 14 pt, Arial, mayúsculas en negrita, alineado a la izquierda.





ANEXO 3 Ejemplo de formato de página

Didascalias: 14 pt, Arial, en cursivas, justificado; nombres de personajes en mayúsculas.

Titular del prólogo: 14 pt, Arial, mayúsculas en negrita, centrado.



PRÓLOGO

Algún momento entre diciembre de 2001 y julio de 2002. FERNANDO canta Sunday Morning de Maroon 5¹ VICTORIA interrumpe con correcciones de pronunciación. Las correcciones serán permanentes e insistentes. Lo escrito representa una propuesta de improvisación.

VICTORIA

No, volvé. Es «home». No, volvé. «Home».

FERNANDO

Claro, es como no pensar en la «h». Es como un aire.

1 <https://www.youtube.com/watch?v=iRELxKLERAk>

Centrado en mayúsculas.

Justificado en mayúsculas y minúsculas.

Pie de página: 10 pt, Arial, alineado a la izquierda.



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro